



Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 6 de septiembre de 2019

Número 5360-B

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo B

Viernes 6 de septiembre



"Acción Nacional": una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios, resentimientos ni apetitos personales, quieren hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad de la persona humana.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**AGENDA LEGISLATIVA
GRUPO PARLAMENTARIO, H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Segundo Año - Primer Periodo Ordinario**

**AGENDA LEGISLATIVA GPPAN
Segundo Año - Primer Periodo Ordinario**

Introducción	4
EJES TEMÁTICOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA	5
1. A FAVOR DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y LA INVERSIÓN	5
1.1 Apoyo al ingreso familiar.....	5
1.2 Impulso a los emprendedores.....	5
1.3 Apoyo a las actividades económicas.....	5
1.4 Fomento a la inversión y al crecimiento.....	5
1.5 Presupuestos adecuados para la niñez y la adolescencia.....	6
1.6 Presupuesto eficiente para el desarrollo social.....	6
1.7 Vivienda para todos y ciudades con calidad de vida	6
1.8 Garantizar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.....	6
2. POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA	6
2.1 Sistema Penal Acusatorio.....	6
2.2 Extinción de dominio.	7
2.3 Justicia	7
2.4 Reformas pendientes por mandato constitucional.....	7
2.5 Ciberseguridad	7
2.6 Disponibilidad y tráfico de armas de los Estados Unidos hacia México	7
2.7 Alertadores contra la Corrupción.....	7
2.8 Garantizar el derecho opinar y denunciar	8
2.9 Combatir la corrupción privada.....	8
2.10 Recuperar el Dinero Público	8
2.11 Fortalecer mecanismos que garanticen los Derechos Humanos	8
3. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS	8
3.1 Educación de calidad.	8
3.2 Salud para todos.	8
3.3 Grupos vulnerables.....	9

3.4 Erradicación de la violencia en contra de la niñez y la adolescencia.....	9
3.5 Reformas para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia	9
3.6 Erradicación de la violencia contra las mujeres	9
3.7 Cambio climático	9
3.8 Energías limpias	9
3.9 Gobierno sustentable	10
3.10 No más plásticos de un solo uso.....	10
3.11 Transparencia y Control de Programas sociales.....	10
3.12 Protección a migrantes	10
4. A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE MÉXICO	10
4.1 Apoyo a estados, municipios, y al desarrollo regional.....	10
4.2 Medición de la pobreza	11
4.3 Primer Informe de Gobierno	11
4.4 Reelección consecutiva de legisladores	11
4.5 Órganos autónomos	11
4.6 Sistema Nacional Anticorrupción.....	11
4.7 Vigilancia al Gasto Público	11
4.8 Profesionalizar el Servicio Público	12
4.9 Gobierno Abierto y Digital	12
4.10 Remuneraciones de los Servidores Públicos.....	12
4.11 Servicio exterior mexicano.	12
4.12 Política exterior.....	12

Introducción

En el marco del 80 aniversario de la fundación del Partido Acción Nacional, el Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados presenta su Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la LXIV Legislatura.

En estas ocho décadas de vida política, el PAN se ha presentado ante la sociedad como la mejor alternativa legislativa y de gobierno. Basado en sus principios doctrinarios, Acción Nacional ha emprendido una lucha histórica por el reconocimiento y respeto a la dignidad de todas las personas, por la búsqueda del bien común desde el ejercicio gubernamental, por esquemas de convivencia social más solidarios y por una visión subsidiaria entre sociedad y gobierno.

Estamos convencidos de la instauración de la democracia a partir de la creación y el fortalecimiento de instituciones; democracia como causa eficiente de nuestro actuar político, como forma de gobierno y como medio de participación social.

Hoy, las acciones emprendidas por el gobierno de la República nos convocan a llevar a cabo una defensa irrestricta de las instituciones democráticas que por años nos hemos esforzado en edificar; instituciones que han dado sustento a una etapa histórica del país de consolidación democrática. México no puede darse el lujo de retroceder en lo mucho que ha avanzado en materia de derechos políticos, sociales y económicos.

Acción Nacional rechaza un ejercicio gubernamental basado en ocurrencias y en actitudes despóticas que pongan en vilo la seguridad de las familias mexicanas. México necesita una administración pública eficiente, incluyente, a favor de todas las personas y de todos los sectores económicos y sociales del país; un gobierno sin populismos ni demagogia.

El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados seguirá trabajando por ser la mejor opción política en México; trabajaremos con plena responsabilidad y con criterio ético desde la oposición, defendiendo a las familias mexicanas y a las instituciones del país y para ello proponemos acciones a favor de la economía familiar y la inversión, por la seguridad y la justicia, por los derechos de las personas y sus familias y a favor de las instituciones democráticas de México.

EJES TEMÁTICOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA

1. A FAVOR DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y LA INVERSIÓN

1.1 Apoyo al ingreso familiar. Presentaremos reformas fiscales con el objeto de apoyar a la economía familiar en materia de exención de pagos del impuesto sobre la renta de los que menos ganan y deducibilidad de gastos en sectores como la educación, salud, vivienda e intereses por inversión en bolsa de valores.

1.2 Impulso a los emprendedores. Propondremos reformas que generen facilidades administrativas, fiscales y de innovación tecnológica para la apertura y consolidación de micros, pequeñas y medianas empresas a fin de disminuir el impacto negativo en la inversión y crecimiento generado por las malas decisiones del Ejecutivo Federal.

Rediseñaremos las funciones del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para fortalecer la cultura del emprendimiento y el apoyo de créditos.

1.3 Apoyo a las actividades económicas. Impulsaremos incentivos fiscales en sectores como el agroalimentario, manufacturas, ciencia y tecnología, entre otros, para detonar el crecimiento y la generación de empleo e ingreso.

Defenderemos la agroindustria de exportación cuidando la sanidad e inocuidad de los productos alimentarios y las actividades agropecuarias como granos, ganadería y pesca protegiendo la comercialización, la innovación, la tecnología y la sustentabilidad ambiental, e impulsando la infraestructura a fin de generar valor agregado y nuevos mercados para lograr mejores ingresos a pequeños y medianos productores nacionales.

Propondremos la creación de un fondo federalizado que consolide las diferentes modalidades de turismo en las entidades federativas y apoye con recursos las condiciones de seguridad en los destinos turísticos e impulsaremos el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, acciones que permitirán estimular la economía local y regional.

Promoveremos acciones legislativas para consolidar el abasto del sector energético con energías limpias y renovables, con precios adecuados y acordes a las condiciones de temperaturas de las regiones del país, así como de los ingresos y necesidades de los consumidores.

1.4 Fomento a la inversión y al crecimiento. Revisaremos el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 para asignar mayores recursos al

gasto de capital a fin de ampliar y modernizar el desarrollo de la infraestructura del país, y que sus efectos se vean reflejados en una mayor competitividad y productividad, para generar empleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

1.5 Presupuestos adecuados para la niñez y la adolescencia. Promoveremos y defenderemos presupuestos adecuados y suficientes para la niñez y adolescencia, en virtud de los recortes presupuestales que afectan a la niñez, en especial a la primera infancia en rubros como estancias infantiles.

1.6 Presupuesto eficiente para el desarrollo social. Impulsaremos que en el presupuesto 2020 existan recursos públicos suficientes en instituciones, programas y proyectos que reduzcan la desigualdad, disminuyan la pobreza, protejan los derechos humanos, combatan la discriminación, estimulen la activación física, fortalezcan los derechos culturales, incrementen la eficiencia terminal en educación media superior, aumenten la cobertura en salud y fomenten el empleo.

1.7 Vivienda para todos y ciudades con calidad de vida. Presentaremos propuestas que permitan a todos los mexicanos tener acceso a créditos por parte de Infonavit, FOVISSSTE e Instituciones Bancarias para la adquisición de viviendas dignas.

Impulsaremos acciones legislativas que contribuyan al crecimiento ordenado de los asentamientos humanos bajo el modelo de ciudades compactas y conectadas para garantizar la movilidad urbana y calidad de vida de sus habitantes.

Promoveremos la Ley General de Seguridad Vial que creará el sistema nacional de seguridad vial que involucra los tres órdenes de gobierno y al sector social y privado para instrumentar una política nacional integral que contribuya a prevenir accidentes y disminuir el número de muertes por esta causa.

1.8 Garantizar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas. Impulsaremos las reformas legales que garanticen su acceso a la justicia, su derecho a la consulta previa, libre e informada y el respeto pleno a sus derechos humanos.

2. POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA

2.1 Sistema Penal Acusatorio. Llevaremos a cabo una profunda revisión respecto al funcionamiento del sistema y haremos propuestas en aras de aprovechar las áreas de oportunidad para su fortalecimiento.

2.2 Extinción de dominio. Supervisaremos la correcta implementación de la Ley y seremos rigurosos en la observación de su aplicación para que de ella no se desprendan abusos en contra de las personas y las familias.

2.3 Justicia. Presentaremos reformas para establecer las facultades y marco de actuación de los primeros respondientes a efecto de asegurar la legalidad de actuaciones en el marco de la judicialización de casos de flagrancia; para especificar las responsabilidades de particulares en el ámbito del régimen de cumplimiento para personas jurídicas colectivas y para fortalecer el juicio de amparo y los efectos de la declaratoria general de inconstitucionalidad.

2.4 Reformas pendientes por mandato constitucional. Estaremos atentos a la discusión de las reformas constitucionales para otorgar primacía al marco de derechos fundamentales, incluso en relación a restricciones del derecho doméstico; daremos seguimiento y análisis de iniciativas pendientes de tramitación o gestión relativas a la emisión de los ordenamientos de procedimientos civiles y familiares así como aquellos en materia de justicia cívica; reformas pendientes al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales a efecto de especificar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa; análisis de propuestas de reformas a la Constitución a efecto de dotar de facultades al Congreso Federal para expedir un Código Penal Único. Derivado de lo anterior se procederá a revisar la propuesta de Código Penal Único que derogará todos los códigos penales vigentes a la fecha (estatales y federal); una nueva Ley Contra la Delincuencia Organizada.

2.5 Ciberseguridad. Presentaremos iniciativas para combatir los delitos que se cometen a través de las plataformas cibernéticas: el acoso, la extorsión, el robo de identidad, entre otros, que afectan a las personas y su patrimonio.

2.6 Disponibilidad y tráfico de armas de los Estados Unidos hacia México. Considerando que la principal causa de la violencia y homicidios en el país (29/100 mil) es la alta disponibilidad de armas de asalto en los mercados legales e ilícitos de los Estados Unidos en el que se abastecen los grupos criminales, el GPPAN impulsará reformas y propuestas de política pública doméstica y diplomática integral para generar un Frente Nacional Contra el Tráfico de Armas.

2.7 Alertadores contra la Corrupción. Impulsaremos la protección a los alertadores o denunciadores de actos de corrupción vinculados al servicio público, para otorgar seguridad e incentivos a quien aporte información sobre actividades ilegales sean públicas y privadas. Un paso fundamental para combatir la corrupción tiene que ver con la tranquilidad de quienes denuncian.

2.8 Garantizar el derecho opinar y denunciar. Propondremos reformas y medidas especiales de protección a periodistas y personas que investigan casos de corrupción, como el derecho a la secrecía de la fuente.

2.9 Combatir la corrupción privada. Estableceremos obligaciones para que las empresas privadas desarrollen políticas internas para prevenir e identificar actividades ilícitas. Se busca garantizar que el sector privado desarrolle sus actividades y negocios con mecanismos de control interno, códigos éticos y de conducta homogéneos y eficaces.

2.10 Recuperar el Dinero Público. Presentaremos iniciativa para lograr la recuperación de recursos públicos desviados, desaparecidos o generados producto de la delincuencia y la corrupción; perfeccionar la Ley de Extinción de Dominio y la legislación conexas recientemente aprobada y el funcionamiento del “Instituto de Administración de Bienes y Activos”, generar leyes e instituciones que se conduzcan en estricto apego a los derechos humanos y con pleno respeto a la propiedad de los mexicanos.

2.11 Fortalecer mecanismos que garanticen los Derechos Humanos. Ante el ambiente de inseguridad y creciente militarización que vive nuestro país, buscaremos fortalecer los mecanismos jurídicos que garanticen los derechos de los diversos sectores de nuestra sociedad.

3. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS

3.1 Educación de calidad. Daremos seguimiento a las leyes secundarias presentadas para dar cumplimiento a la recién aprobada reforma constitucional en materia educativa, entre ellas, la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, para proteger: el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos; el respeto al federalismo en la función social educativa; y, el reconocimiento de las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo a través de un sistema para la carrera público, transparente, equitativo e imparcial que les asegure su derecho a una adecuada formación, capacitación y actualización permanentes y acordes con los propósitos del Sistema Educativo Nacional, a fin de contribuir a la mejora continua de la educación.

3.2 Salud para todos. Revisaremos las propuestas del parlamento abierto para la transformación del sistema de salud pública y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, con el objetivo de decidir con base en evidencia técnica y científica los cambios necesarios en las leyes del sector salud para no afectar a

los 53 millones de beneficiarios del Seguro Popular y a la población abierta en su derecho a la protección social de la salud.

3.3 Grupos vulnerables. Realizaremos diversas acciones legislativas para garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables del país, con énfasis en las niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, así como en pueblos y comunidades indígenas.

3.4 Erradicación de la violencia en contra de la niñez y la adolescencia. Fortaleceremos el marco legal con la finalidad de erradicar la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, haciendo más eficaces los mecanismos de denuncia y de atención en aquellos casos de violencia en contra de la niñez.

3.5 Reformas para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. Presentaremos reformas para fortalecer las atribuciones de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para coordinar los trabajos de protección especial a nivel nacional y atraer casos de relevancia a su ámbito de competencia.

3.6 Erradicación de la violencia contra las mujeres. Fortaleceremos los mecanismos para enfrentar y erradicar los feminicidios a través del impulso a una nueva Ley General, haciendo más rápida y expedita la declaración de la alerta de violencia de género y mejorando la transparencia y rendición de cuentas en los indicadores y la metodología para indicarla.

3.7 Cambio climático. Apoyaremos iniciativas que contribuyan a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en los principales sectores responsables: producción energética, transporte y agropecuario, así como aquellas que favorezcan la eficiencia energética.

Revisaremos el cumplimiento puntual de los compromisos del Acuerdo de París y propondremos atender las recomendaciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático para mitigar los efectos catastróficos en la salud pública y los ecosistemas.

3.8 Energías limpias. Seguiremos apoyando la generación de electricidad con energías limpias aprovechando el potencial natural de nuestro país, como el bono solar.

Impulsaremos una movilidad sustentable a partir de estímulos al transporte público y privado con vehículos eléctricos y combustibles no contaminantes.

3.9 Gobierno sustentable. Vigilaremos que toda política pública, compra gubernamental y proyecto de inversión integre un enfoque sustentable y fomente la economía circular, principalmente en la gestión sustentable del agua, la conservación de la biodiversidad y la prevención de la contaminación.

Promoveremos el desarrollo de capacidades técnicas de los sectores público, social y privado para promover políticas y proyectos sustentables.

3.10 No más plásticos de un solo uso. Presentaremos propuestas legislativas para prohibir el uso de plásticos de un solo uso que contaminan mares, ríos, lagos y suelos, además de propuestas para transitar hacia el uso de materiales biodegradables.

3.11 Transparencia y Control de Programas sociales. Presentar una reforma constitucional a efecto de eliminar el uso discrecional de los programas sociales del gobierno federal y evitar que sean utilizados con fines electorales.

3.12 Protección a migrantes. Impulsaremos la protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados que transiten por nuestro territorio siempre privilegiando el interés superior de la niñez, así como sus derechos y seguridad.

Buscaremos construir un marco legal que genere políticas públicas encausadas al fortalecimiento de los migrantes de retorno para que los migrantes que regresan al país, cuenten con las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales necesarias para una vida digna.

Impulsaremos la debida aplicación del derecho de reciprocidad para todos aquellos quienes transitan por el país y buscaremos fortalecer a los municipios fronterizos para que logren mantener la debida gobernanza.

4. A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE MÉXICO

4.1 Apoyo a estados, municipios, y al desarrollo regional. Propondremos recursos adicionales para programas y proyectos de inversión a entidades federativas y municipios en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y presentaremos una iniciativa para incrementar los recursos que reciben las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

Impulsaremos propuestas que armonicen las ventajas productivas de las regiones del país y fortalezcan la planeación regional en las políticas públicas entre los tres ámbitos de gobierno.

Promoveremos acciones legislativas que permitan el desarrollo económico del sureste de México a fin de cerrar las brechas de desigualdad entre el norte y el sur del país.

4.2 Medición de la pobreza. Fortaleceremos la autonomía y continuidad del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social a fin de evitar toda injerencia política y asegurar su independencia, objetividad y profesionalismo en la evaluación, diseño, operación e impacto de la política social.

4.3 Primer Informe de Gobierno. Evaluaremos los resultados de la actual administración en materia de derechos humanos, del desarrollo integral, equitativo, incluyente y sustentable del país, los indicadores y avances en materia de seguridad, niveles de violencia, estrategias de prevención transversal del delito, la implementación de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el desempeño de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la prevención de riesgos de seguridad nacional, el funcionamiento y eficacia de la denominada Guardia Nacional, indicadores del desempeño de los operadores del Sistema de Justicia Penal, la implementación de la legislación en materia de registro de detenciones y uso de la fuerza, la implementación de la reforma legislativa en materia laboral respecto de la creación de los juzgados en materia laboral.

4.4 Reelección consecutiva de legisladores. Impulsaremos la aprobación de la iniciativa por la que se regula la reelección consecutiva de legisladores, con el objeto de que en los comicios federales de 2021, no haya lugar a interpretaciones que pudieran vulnerar el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos.

4.5 Órganos autónomos. Estaremos atentos y nos pronunciaremos en contra de reformas de orden constitucional y legal que pretendan el debilitamiento o la desaparición de órganos constitucionales autónomos.

4.6 Sistema Nacional Anticorrupción. Dado que dicho sistema adolece de pendientes en su implementación y evaluación para funcionar de manera óptima, el GPPAN propondrá medidas de carácter legislativo y de política pública tendientes a fortalecer la colaboración de las instancias integrantes del mismo, así como revisar los mecanismos existentes para la prevención y sanción de las conductas desapegadas a la legalidad del servicio público y los particulares obligados. EJE 4.

4.7 Vigilancia al Gasto Público. Estableceremos mecanismos para un uso más transparente de todos los recursos federales que reciben las entidades federativas y los municipios y que se dirigen a los sectores de población en condiciones de rezago y marginación social.

4.8 Profesionalizar el Servicio Público. Fortaleceremos el Servicio Profesional de Carrera en los tres órdenes de gobierno, en los tres poderes y en los organismos autónomos. El servicio público debe contar con mecanismos que promuevan la meritocracia y la capacitación constante.

4.9 Gobierno Abierto y Digital. Impulsaremos el desarrollo de un Gobierno Abierto y Digital que permita a la ciudadanía participar en las políticas públicas y contrataciones; así como evaluarlas, utilizando las plataformas digitales; favorecer los instrumentos de participación ciudadana efectivos que fomenten el involucramiento social en el combate a la corrupción.

4.10 Remuneraciones de los Servidores Públicos. Promoveremos la aprobación de una ley sobre sueldos de funcionarios públicos que atienda a criterios técnicos, sin discrecionalidad. Crear un Comité de Remuneraciones integrado por representantes de la Cámara de Diputados, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, así como de los órganos autónomos y del Sistema Nacional Anticorrupción, quien definirá las remuneraciones que deban recibir los trabajadores de gobierno.

4.11 Servicio exterior mexicano. Impulsaremos propuestas para fortalecer la red consular de México en el exterior con el objeto de proteger los derechos humanos y políticos de los miembros del servicio exterior mexicano. Vigilaremos la protección que la red consular brinde a los migrantes mexicanos que se encuentran en otros países con el fin de proteger sus derechos humanos y que reciban la correcta atención por parte del Estado mexicano.

4.12 Política exterior. Impulsaremos los instrumentos legales y políticos para que la política exterior mexicana sea activa y cumpla con los objetivos constitucionales que el Estado mexicano le ha impuesto en observancia a los principios que han guiado históricamente nuestra relación con el mundo.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>